

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2012-043

SALTA, 12 de marzo de 2012.

EXPEDIENTE N° 11.110/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Geomorfología" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología (Plan de Estudios 1993); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 356/359, el jurado interviniente produjo su dictamen, unánime, explícito y fundado, sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, entrevista realizada y desarrollo de la clase oral y pública, proponiendo la designación de la Geól. María del Carmen Visich en el cargo objeto de estos actuados.

Que a fs. 361, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud del acta del jurado, por ser explícito, fundado y unánime, y dado que no se observan vicios de procedimientos, ni de forma, ni impugnación alguna, sugiere designar a la Geól. María del Carmen Visich en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Geomorfología" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 28 de febrero de 2012 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que de acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente en esta Universidad, es necesario dejar aclarado que la Geól. Visich deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o a fin, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades docentes de la Facultad de Ciencias Naturales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta del jurado de fs. 356/359 y designar a la Geól. María del Carmen VISICH - DNI N° 16.856.799 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Geomorfología" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología (Plan 1993) - a partir de la efectiva posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces y con cargo a lo reglamentado en Res. 661/88-CS y modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado a la Geól. Visich que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades que surgieran en esta Facultad, conforme a lo establecido a la reglamentación vigente.

R-CDNAT-2012-043

EXPEDIENTE N° 11.110/2007 C. 1 y 2.

1.

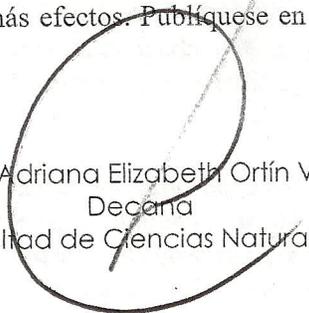
ARTICULO 3°.- Establecer que el gasto que demandará la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual, cargo dado de alta por Res. 160/07-CS.

ARTICULO 4°.- Fijar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de la presente, para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Visich, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales